



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las diez horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala, sito ubicado en Calle Miguel Hidalgo y Costilla número 36, Colonia Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, C.P. 90000; con fundamento en los artículos 6 párrafo primero (apartado A, fracciones I y V; 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 fracción V inciso a) y 97 párrafo segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 25 fracciones I y II; 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala, los **CC. Juan Pablo Morales Rico**, en carácter de Presidente; **Sever Muñoz Torres**, en carácter de Secretario; **Verónica Acosta Maravilla**, en su carácter de Vocal; así como **José García Macías**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala; para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala, con la formalidad que el acto requiere, acto seguido se declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista, Declaración del Quórum Legal para sesionar y Declaración de inicio de la Sesión;
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- III. Ratificación del Acta de la sesión anterior;
- IV. Modificación a la Tabla de Aplicabilidad 2022 de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala; y reasignación de Obligaciones de Transparencia.
- V. Reporte mensual de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública correspondientes al mes de agosto;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Enseguida se procedió a tratar los asuntos siguientes, contenidos en el Orden del Día.

I. Pase de Lista, Declaración del Quórum Legal para sesionar y Declaración de inicio de la sesión. En relación al punto número uno del Orden del Día, se realizó el pase de lista, y al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de este Comité, se procedió a declarar la existencia del Quórum Legal para sesionar.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en uso de sus facultades, el Licenciado Juan Pablo Morales Rico, en su carácter de Presidente, procede a declarar que existe Quórum legal para sesionar y los acuerdos que en ella emanen serán válidos.

ACUERDO 6.S.O.C.T.2022/1: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y en uso de las facultades que la ley en la materia le concede, el Licenciado Juan Pablo Morales Rico, en su carácter de Presidente, procedió a declarar la existencia de Quórum legal para sesionar y por tanto, acordó que los acuerdos que en ella emanen serán válidos. Por lo que se declara el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria.

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. De acuerdo al punto número dos del Orden del Día, se procedió a dar lectura a los puntos sobre los que versará esta Sesión, acto seguido los asistentes manifestaron, no tener inconveniente alguno en tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día considerados para la Sesión en cuestión.

ACUERDO 6.S.O.C.T.2022/2: Se declara aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos.

III. Ratificación del Acta de la sesión anterior. En relación al punto número tres del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Licenciado Juan Pablo Morales Rico, solicitó al Secretario del Comité de Transparencia, diera lectura al Acta de la Sesión Anterior. Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los demás integrantes, si estaban de acuerdo con el contenido del Acta en comento, a lo que los integrantes, la aprobaron por unanimidad.



ACUERDO 6.S.O.C.T.2022/3: Se declara ratificado el contenido del Acta de la Sesión Anterior por unanimidad de votos.

IV. Modificación a la Tabla de Aplicabilidad 2022 de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala; y reasignación de Obligaciones de Transparencia. Dando cumplimiento al punto número cuatro del Orden del Día, los Integrantes de este Comité plantean que se modifique la Tabla de Aplicabilidad, reasignando las Obligaciones de Transparencia a las Unidades Administrativas en el ámbito de su competencia, en relación a las fracciones "XIX servicios" y "XX trámites", que actualmente se encuentran asignadas al Departamento de Comunicación Social y proponen que sean transferidas a las cuatro Direcciones (Dirección de Infraestructura Social, Dirección de Bienestar Integral, Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Participación Social), de la Secretaría de Bienestar, ya que son estas las encargadas de ejecutar los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala.

En este mismo sentido, los integrantes de este Comité proponen que la obligación correspondiente al artículo 63 BIS, pase del Departamento Jurídico al Departamento Administrativo, por ser este último el responsable de la gestión de los recursos humanos.

ACUERDO 6.S.O.C.T.2022/4: Los Integrantes del Comité acuerdan que se modifique la Tabla de Aplicabilidad 2022 de la Secretaría de Bienestar, reasignando las obligaciones de Transparencia a las Unidades Administrativas en el ámbito de su competencia (ver anexo 1).

V. Informe mensual de las solicitudes de Acceso a la Información Pública correspondientes al mes de agosto. En uso de la voz el Presidente, Licenciado Juan Pablo Morales Rico pidió al Maestro José García Macías, Titular de la Unidad de Transparencia, hiciera del conocimiento de los integrantes de este Comité de Transparencia, el reporte de las solicitudes correspondiente al mes agosto. Acto seguido y en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que se recibieron tres solicitudes de acceso a la información pública, mismas que se detallan a continuación:

Mes	Fecha de solicitud	Folio de Solicitud	Estatus
Agosto	01/08/2022	29280522000008	Atendida
Agosto	18/08/2022	29280522000009	Atendida
Agosto	31/08/2022	29280522000010	Atendida



SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

ACUERDO 6.S.O.C.T.2022/5: En este punto los Integrantes del Comité se manifestaron informados de las tres solicitudes de acceso a la información pública, correspondientes al mes de agosto; y se acordó se hiciera del conocimiento de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar y se les turnaran, a fin de atenderlas en tiempo y forma legales y, así dar cumplimiento de las obligaciones de Transparencia respecto a las solicitudes de Acceso a la Información Pública.

VI. Asuntos Generales. En relación al punto número seis del Orden de Día, referente a los Asuntos Generales, en atención a ello se somete dicho punto para consideración del Comité, para ello se concede la voz a cada uno de los Integrantes del Comité de Transparencia a efecto de manifestar si desean proponer algún asunto general, a lo que el Presidente, Licenciado Juan Pablo Morales Rico pidió al Maestro José García Macías, que dentro de los primeros cinco días de cada mes, el Titular de la Unidad de Transparencia remitirá al Presidente de este comité, a través de un oficio, las solicitudes de Acceso a la Información Pública, adjuntando las capturas de dichas solicitudes. Dicha solicitud fue votada y aprobada por los integrantes de este Comité de Transparencia y se levantó el siguiente:

ACUERDO 6.S.O.C.T.2022/6: el maestro José García Macías, Titular de la Unidad de Transparencia, deberá remitir al Presidente de este Comité, dentro de los primeros cinco días de cada mes, a través de un oficio, las solicitudes de Acceso a la Información Pública, adjuntando las capturas de dichas solicitudes.

Posteriormente el Presidente de este Comité preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, hecho por el cual los integrantes de dicho Comité manifiestan que no hay asuntos generales que tratar en esta sesión.

VIII. Clausura de la Sesión. Siendo las once horas con siete minutos, del día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta por triplicado, que firman al calce y al margen de la misma los intervinientes, para constancia y efectos a que haya lugar.

JUAN PABLO MORALES RICO
Presidente del Comité de Transparencia



JAVIER MUÑOZ TORRES
Secretario del Comité de Transparencia

VERÓNICA ACOSTA MARAVILLA
Vocal del Comité de Transparencia

JOSÉ GARCÍA MACÍAS
Titular de la Unidad de Transparencia

VERSIÓN PÚBLICA